La Dimensión Salud y Ámbito Laboral en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021

Enior Fernando Prieto Murillo Subdirección de Riesgos Laborales Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2018





Experiencias





Contexto normativo





A 1° D 4107/11, objetivos MSPS, dentro del marco de sus competencias: formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud pública, así como el participar en la formulación de las políticas en materia de riesgos laborales.

A 2° D 4107/11, funciones MSPS: formular política, dirigir, orientar, adoptar y evaluar la ejecución de planes, programas y proyectos del Gobierno en salud pública y <u>riesgos laborales</u>, promover la articulación de las acciones del Estado, la sociedad, la familia, el individuo y los demás responsables de la ejecución de las actividades de <u>riesgos laborales</u> a cargo del MSPS.

Salud y Ámbito Laboral

A 6° D 2562/12, modifica el A 32 D 4107/11, nomina la Subdirección de Riesgos Laborales, la dependencia encargada entre otras funciones, de **preparar los proyectos de normas de Medicina del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Resolución 1841/13, adopta el PDSP 2012 – 2021, definió como una dimensión prioritaria: <u>Salud y Ámbito Laboral</u>, liderada por la <u>Subdirección de Riesgos Laborales</u> del MSPS.





R 518/15, establece la <u>intervención de la</u> <u>población trabajadora informal</u> para ser financiada con recursos del **Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas**.

Salud y Ámbito Laboral

R 1536/15, establece disposiciones sobre el proceso de <u>planeación integral para la salud</u>, en donde se define el Sistema de <u>Monitoreo</u> y <u>Evaluación</u> del Plan Territorial de Salud – SME.

Anexo Técnico

"INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS"

"Intervención de la población trabajadora informal": Conjunto de políticas, planes, programas y proyectos que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores informales. Alcance:

- a. **Caracterizar** las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.
- b. **Promover** estrategias que faciliten el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población trabajadora informal, de conformidad con la Ley 1562 de 2012.
- c. **Fortalecer y promover** la conformación de instancias organizativas de **grupos de trabajadores informales** y su participación en la protección de la salud en el trabajo mediante el fomento de una cultura preventiva.
- d. Elaborar, implementar y evaluar planes de respuesta integral para mejorar condiciones de salud y trabajo en la población trabajadora informal.





A 9° Ley E 1751/15:

"Determinantes sociales de salud. Es deber del Estado adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales de la salud que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de vida. Estas políticas estarán orientadas principalmente al logro de la equidad en salud.

El legislador creará los mecanismos que permitan identificar situaciones o políticas de otros sectores que tienen un impacto directo en los resultados en salud... ... y determinará los procesos para que las autoridades del sector salud participen en la toma de decisiones conducentes al mejoramiento de dichos resultados.

Parágrafo. Se entiende por determinantes sociales de salud aquellos factores que determinan la aparición de la enfermedad, tales como los sociales, económicos, nutricionales, ambientales, culturales. ocupacionales, habitacionales, de educación y de acceso a los servicios públicos, los cuales serán financiados con recursos diferentes a los destinados al cubrimiento de los servicios y tecnologías de salud." (Subrayado fuera de texto).





Textos





Dimensión Salud y Ámbito Laboral

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.





Componentes Dimensión Salud y Ámbito Laboral

1. Seguridad y salud en el trabajo.

Conjunto de acciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales, que se gestionan en los ámbitos laborales (formal e informal) para propiciar entornos saludables. Permite anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.

2. Situaciones prevalentes de origen laboral.

Conjunto de acciones dirigidas a disminuir los accidentes de trabajo, evidenciar las enfermedades laborales y fortalecer el proceso de calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral, en las diferentes instancias.





INFORMALIDAD LABORAL: Corresponde a la <u>fuerza laboral que no está</u> <u>afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales</u>, que forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral.





Ocupados, afiliados al SGRL e informales en Colombia, del 2011 al 2017(*) 25.000.000 20.000.000 Trabajadores 15.000.000 10.000.000 5.000.000 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 Ocupados 20.770.257 21.040.393 21.583.721 21.440.555 22.367.484 22.461.004 22.649.261 Afiliados SGRL 7.851.817 8.093.537 8.562.417 9.020.355 9.546.636 9.620.228 9.788.843 Informales 12.918.440 12.946.856 13.021.304 12.420.200 12.820.848 12.840.776 12.860.418 ■ % info/ocupa 62,20 60,33 57,93 56,78 61,53 57,32 57,17

(*) Fuentes:

Ocupados: Departamento Nacional de Estadísticas - DANE

Afiliados SGRL: Subdirección de Riesgos Laborales Ministerio de Salud y Protección Social – Administradoras de Riesgos Laborales 2011 – 2017 Informales: Dimensión Salud y Ámbito Laboral PDSP 2012 – 2021 – Subdirección de Riesgos Laborales Ministerio de Salud y Protección Social % info/ocupa: Subdirección de Riesgos Laborales Ministerio de Salud y Protección Social





Lineamientos operativos DSAL





LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA, EN CONCORDANCIA CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD.-

Los presentes lineamientos están dirigidos en general a las Entidades Territoriales de Salud Distritales, Departamentales y Municipales y en particular, a los Referentes de Salud y Ámbito Laboral Distritales, Departamentales y Municipales, con el objeto de orientar la ejecución en el país, de la Dimensión Prioritaria Salud y Ámbito Laboral, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.





SÍNTESIS INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL

1. CARACTERIZACIÓN

2. DIAGNÓSTICO (Dx)

3. INTERVENCIÓN

Caracterización demográfica y epidemiológica por actividad económica y territorio

Aplicar instrumento para caracterizar

Dx condiciones
de trabajo
+
Dx condiciones
de salud

Elaborar Implementar Evaluar Planes de
Respuesta
Integral para
mejorar
condiciones
de salud y
trabajo

Atención Primaria en Salud y Ámbito Laboral considerando la Doctrina de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Fortalecer y promover instancias organizativas de grupos de trabajadores informales

Promover afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales

Diagnóstico subjetivo

Diagnóstico objetivo

Respuesta Integral

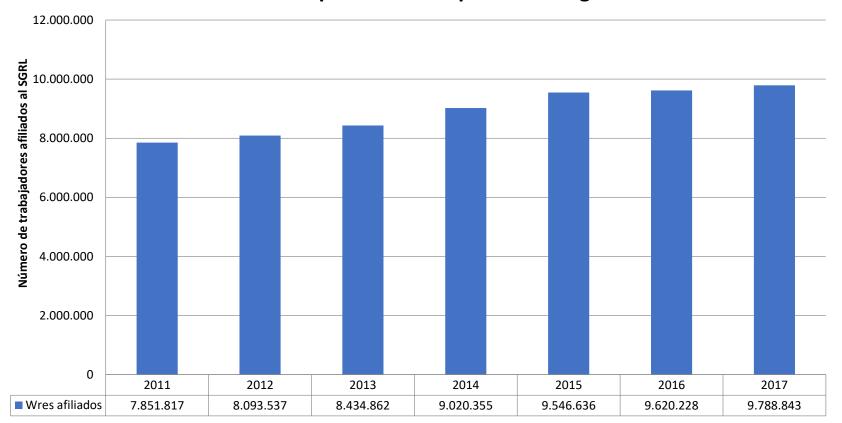
Metas e indicadores





META DEL PDSP: A 2021, se amplía la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la Ley 1562 de 2012. (R1)

IR1. Cobertura de la población ocupada en riesgo laboral (154)



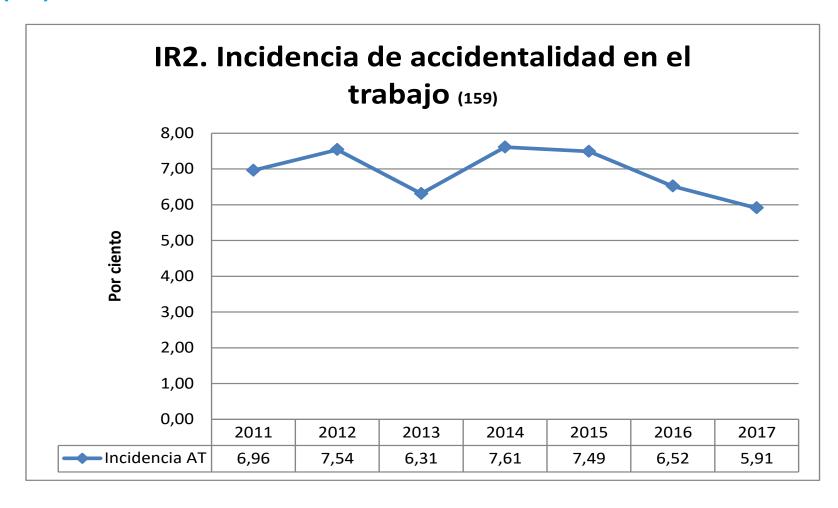
Año	Porcentaje de avance
2011	Línea de Base
2012	100%
2013	100%
2014	100%
2015	100%
2016	100%
2017	100%

Fuente del Indicador de Resultado (IR)1: Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social - Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), 2011 a 2017.





META DEL PDSP: A 2021 se disminuye la tasa de accidentalidad en el trabajo en Colombia. (R2)



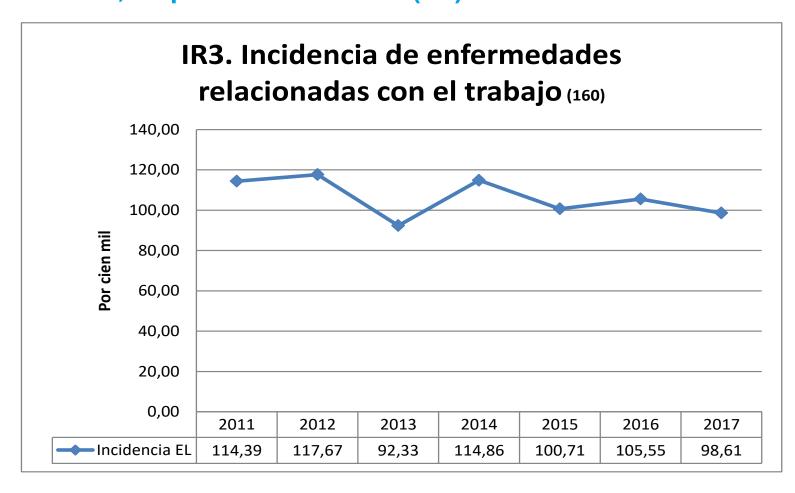
Año	Porcentaje de avance
2011	Línea de Base
2012	0%
2013	100%
2014	0%
2015	0%
2016	100%
2017	100%

Fuente del Indicador de Resultado (IR)2: Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social - Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), 2011 a 2017.





META DEL PDSP: A 2021 se establece la línea base de las enfermedades laborales, diagnosticadas por cada 100.000 trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, en periodos bienales. (R3)



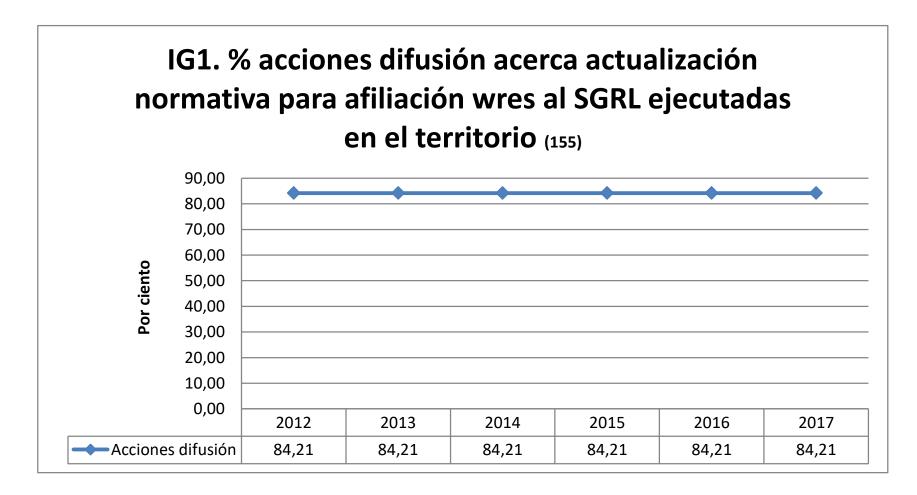
Año	Porcentaje de avance
2011	Línea de Base
2012	
2013	100%
2014	
2015	100%
2016	
2017	100%

Fuente del Indicador de Resultado (IR)3: Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social - Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), 2011 a 2017.





META DEL PDSP: A 2021, se logran fortalecer las instancias de gestión intersectorial, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. (P1)



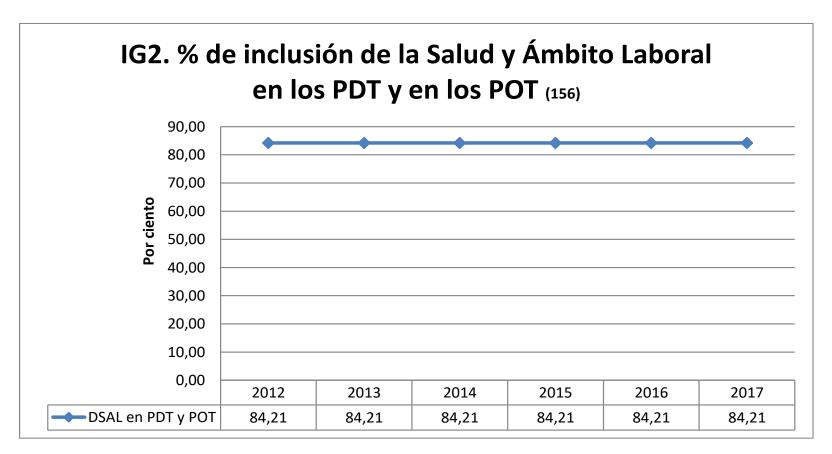
Año	Porcentaje de avance
2012	84,21%
2013	84,21%
2014	84,21%
2015	84,21%
2016	84,21%
2017	84,21%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)1: Entidades Territoriales de Salud, 2012 a 2017.





META DEL PDSP: A 2021 se logra que el 100% de las entidades territoriales gestionen la inclusión del componente de salud y ámbito laboral en los Planes de Desarrollo Territorial y en los de Ordenamiento Territorial, en coordinación con las autoridades territoriales, departamentales, distritales y municipales. (P2)

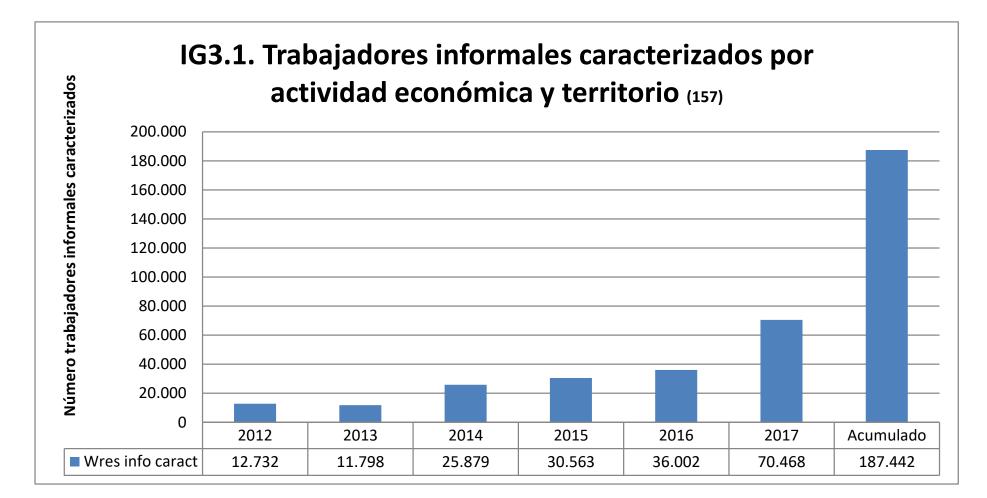


Año	Porcentaje de avance
2012	84,21%
2013	84,21%
2014	84,21%
2015	84,21%
2016	84,21%
2017	84,21%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)2: Entidades Territoriales de Salud, 2012 a 2017.





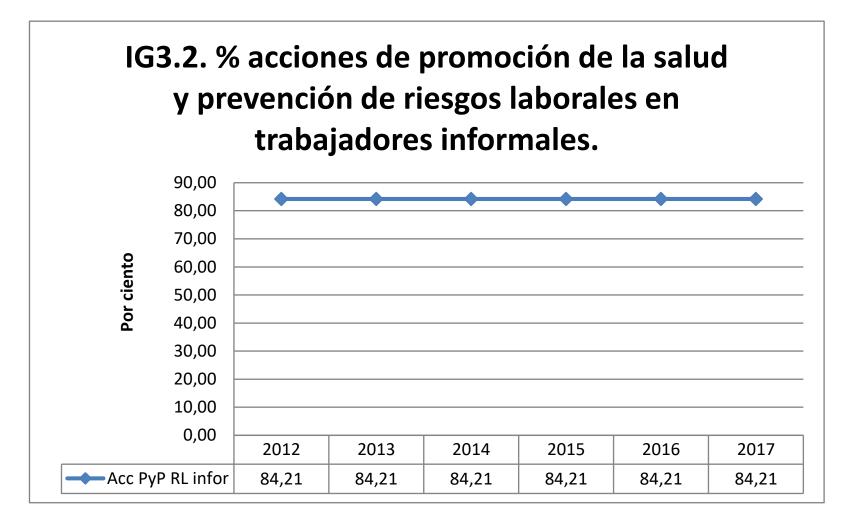


Porcentaje de avance
100%
100%
100%
100%
100%
100%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)3.1: Entidades Territoriales de Salud, 2012 a 2017.







Año	Porcentaje de avance
2012	84,21%
2013	84,21%
2014	84,21%
2015	84,21%
2016	84,21%
2017	84,21%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)3.2: Entidades Territoriales de Salud, 2012 a 2017.





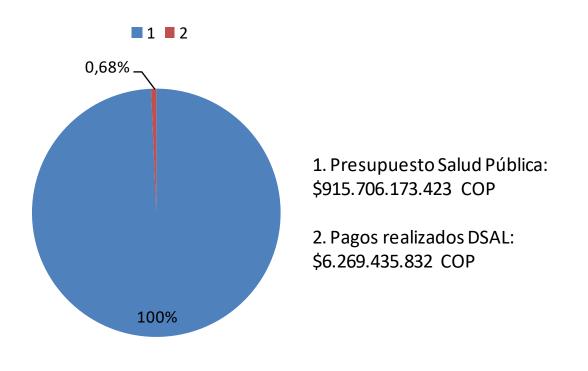




Año	Porcentaje de avance
2012	
2013	
2014	
2015	
2016	76%
2017	

Fuente del Indicador de Gestión (IG)3.3: Grupo Gestión para la Promoción y Prevención de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social y Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2016 y 2017.

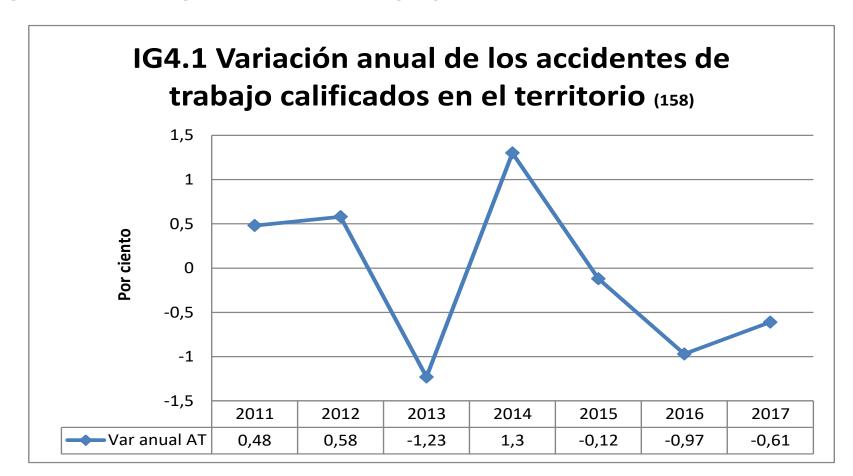
IG. 3.3. % de recursos económicos ejecutados para implementar Salud y Ámbito Laboral en el 2017 (157)



Año	Porcentaje de avance
2012	
2013	
2014	
2015	
2016	
2017	84,21%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)3.3: Grupo Gestión para la Promoción y Prevención de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social y Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2016 y 2017.

META DEL PDSP: A 2021 se reduce el sub-registro de los eventos ocupacionales mediante el fortalecimiento del talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral. (P4)



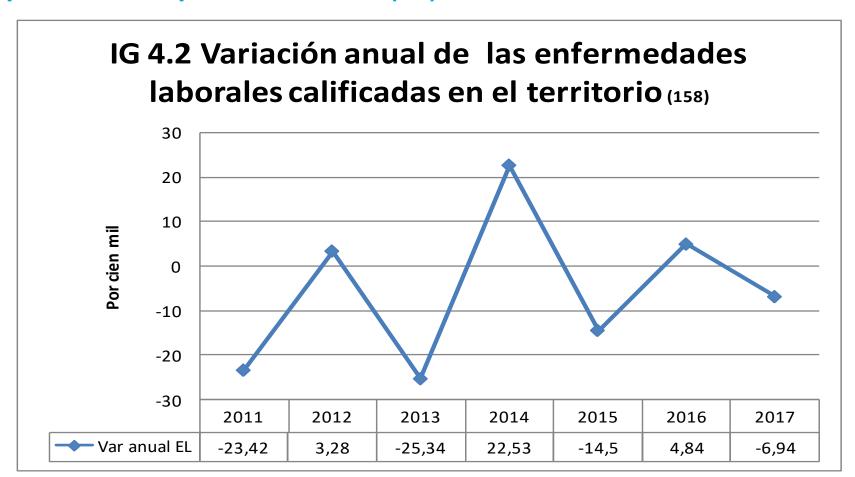
Año	Porcentaje de avance
2011	Línea de Base
2012	0%
2013	100%
2014	0%
2015	100%
2016	100%
2017	100%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)4.1: Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social - Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), 2011 a 2017.





META DEL PDSP: A 2021 se reduce el sub-registro de los eventos ocupacionales mediante el fortalecimiento del talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral. (P4)



Año	Porcentaje de avance
2011	Línea de Base
2012	0%
2013	100%
2014	0%
2015	100%
2016	0%
2017	100%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)4.2: Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social - Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), 2011 a 2017.





META DEL PDSP: A 2021 se desarrolla la línea de investigación en salud en el ámbito laboral, que incluya las variables del mercado laboral, las tendencias de la macroeconomía y el desarrollo tecnológico. (P5)



Año	Porcentaje de avance
2012	
2013	100%
2014	
2015	100%
2016	
2017	100%

Fuente del Indicador de Gestión (IG)5: Grupo de Salud Ambiental y Laboral del Instituto Nacional de Salud, 2012 a 2017.





Retos y desafíos





- ✓ Consolidar la caracterización de la población trabajadora informal
- ✓ Construir el sistema de monitoreo de las desigualdades en salud y ámbito laboral
- ✓ Diseñar los procesos para formalizar en el nivel nacional, el reporte de los eventos relacionados con el trabajo en la población trabajadora informal
 - ✓ Estructurar el Sistema de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores
 - ✓ Crear el Observatorio de la Salud y el Ámbito Laboral
- ✓ Formular políticas públicas para la salud en el trabajo de la población trabajadora informal

Proyecto de Inversión: DNP





Epílogo





"...Entendiendo entonces, que todos, nivel nacional, departamental, distrital y municipal del sector salud y de otros sectores, nos encontramos en un proceso aprendizaje cooperativo, en el que todos "nos comprometemos a aprender algo juntos", en donde deben predominar las posturas de diálogo y compromiso, más que los roles o cargos establecidos, en beneficio de las personas residentes en nuestro país con roles de trabajadores informales, aportando a la equidad y al desarrollo sostenible humano Colombia..."

Manos unidas

Una mano más una mano no son dos manos; Son manos unidas.
Une tu mano a nuestras manos para que el mundo no esté en pocas manos sino en todas las manos.

Gonzalo Arango





Gracias por la atención...!







